

# 9. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

PROCESOS DE ÍNFIMA CUANTÍA 2018 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

MARZO

compraspublicas.gob.ec

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:10 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG. SANTA ELENA | Usuario: dalejandros | [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

**» INFORMACIÓN DE ÍNFIMA CUANTÍA**  
Información de Ínfima Cuantía

Año: 2018	Mes: Marzo	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura						
1 8334007400001420	2018-03-13	1768044720001	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR COE S.P.	194.7000			
2 861-920-24371	2018-03-09	1768161330001	EMPRESA PÚBLICA TARE LINEA AEREA DEL ECUADOR "TARE EP"	470.0000			
3 8334010-000000000	2018-03-02	0941364130001	COECHAN S.A.	350.6027			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 935.3027</b>			

Regresar

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

ABRIL

compraspublicas.gob.ec

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:11 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG. SANTA ELENA | Usuario: dalejandros | [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

**» INFORMACIÓN DE ÍNFIMA CUANTÍA**  
Información de Ínfima Cuantía

Año: 2018	Mes: Abril	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura						
1 001-001-144	2018-04-07	0922079900001	TEYALA NEKA WENY WENY	349.5400			
2 001-001-148	2018-04-26	0922134870001	RODRIGUEZ MUÑOZ GLENDA DEL ROCÍO	270.0000			
3 001-001-120	2018-04-20	1107347880001	FILIZO HACIAS EDISON ENRIQUE	0.0000			
4 001-001-147	2018-04-18	1768044720001	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR COE S.P.	119.8000			
5 001-001-00000	2018-04-11	1768161330001	EMPRESA PÚBLICA TARE LINEA AEREA DEL ECUADOR "TARE EP"	221.0000			
6 001-017-137	2018-04-02	0941364130001	COECHAN S.A.	223.1894			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 1.006.6096</b>			

Regresar

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

MAYO

compraspublicas.gob.ec

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:12 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG. SANTA ELENA | Usuario: dalejandros | [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

**» INFORMACIÓN DE ÍNFIMA CUANTÍA**  
Información de Ínfima Cuantía

Año: 2018	Mes: Mayo	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura						
1 001-001-1137	2018-05-29	1107347880001	FILIZO HACIAS EDISON ENRIQUE	187.0000			
2 001-001-7087	2018-05-21	0922217000001	INGO COMPUTER S.A.	3.900.0000			
3 001-001-1376	2018-05-29	1107347880001	HACIAS NEKA CONRTHAULBERNARDO	6.210.0000			
4 001-001-8	2018-05-20	1107347880001	QUIROZ HENDAZO KICHILLE CAROLINA	1.940.0100			
5 001-001-1125	2018-05-24	1107347880001	FILIZO HACIAS EDISON ENRIQUE	130.0000			
6 001-001-1126	2018-05-24	1107347880001	FILIZO HACIAS EDISON ENRIQUE	150.0000			
7 001-001-70204	2018-05-29	1768044720001	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR COE S.P.	46.4300			
8 001-001-8133	2018-05-16	0941364130001	ADHITLADO AMDA S.A.	485.0000			
9 001-001-33149	2018-05-10	1768161330001	EMPRESA PÚBLICA TARE LINEA AEREA DEL ECUADOR "TARE EP"	310.0000			
10 001-010-181	2018-05-30	0941364130001	COECHAN S.A.	113.8673			
11 001-001-1124	2018-04-30	1107347880001	FILIZO HACIAS EDISON ENRIQUE	1.870.0000			
12 001-001-1130	2018-04-17	1107347880001	FILIZO HACIAS EDISON ENRIQUE	129.0000			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 15.137.5472</b>			

Regresar

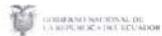
Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

### JUNIO

← → ↻ 🏠 [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) [Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Entidad Contratante](#) [Administración](#) [Compras Públicas](#) **Sistema Oficial de Contratación Pública**  GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:13 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG.SANTA ELENA | Usuario: dalejandro | [Cerrar Sesión](#)

**» INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA**  
Información de Infima Cuantía

Año: 2018	Mes: Junio	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura						
1 001-001-1194	2018-06-27	22079489001	PILOZO HACIAS EDISON ENRIQUE	205.0000			
2 001-001-000076304	2018-06-12	1798142810001	EMPRESA PUBLICA TAHE LINEA AEREA DEL ECUADOR "TAHE EP"	161.0000			
3 001-001-2041	2018-06-11	1798142820001	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR "CORREO E"	65.6300			
4 001-010-239	2018-06-04	099134910001	CORONAN S.A.	110.6430			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 590.2730</b>			

[Regresar](#) Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

### JULIO

← → ↻ 🏠 [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) [Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Entidad Contratante](#) [Administración](#) [Compras Públicas](#) **Sistema Oficial de Contratación Pública**  GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:12 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG.SANTA ELENA | Usuario: dalejandro | [Cerrar Sesión](#)

**» INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA**  
Información de Infima Cuantía

Año: 2018	Mes: Julio	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura						
1 001-001-1194	2018-07-20	22079489001	PILOZO HACIAS EDISON ENRIQUE	139.0000			
2 001-001-1349	2018-07-20	22079489001	PILOZO HACIAS EDISON ENRIQUE	778.0000			
3 001-001-000011149	2018-07-20	22079489001	PILOZO HACIAS EDISON ENRIQUE	84.0000			
4 001-001-000041308	2018-07-11	1798142820001	EMPRESA PUBLICA TAHE LINEA AEREA DEL ECUADOR "TAHE EP"	644.0000			
5 001-001-000021947	2018-07-11	1798142820001	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR "CORREO E"	119.4300			
6 001-001-000011384	2018-07-10	1798142820001	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR "CORREO E"	245.5400			
7 001-010-239	2018-07-02	099134910001	CORONAN S.A.	119.4012			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 2.199.8912</b>			

[Regresar](#) Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

### AGOSTO

← → ↻ 🏠 [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) [Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Entidad Contratante](#) [Administración](#) [Compras Públicas](#) **Sistema Oficial de Contratación Pública**  GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:14 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG.SANTA ELENA | Usuario: dalejandro | [Cerrar Sesión](#)

**» INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA**  
Información de Infima Cuantía

Año: 2018	Mes: Agosto	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura						
1 001-001-000011106	2018-08-27	22079489001	PILOZO HACIAS EDISON ENRIQUE	90.0000			
2 001-001-000011333	2018-08-27	22079489001	PILOZO HACIAS EDISON ENRIQUE	320.0000			
3 001-001-000020184	2018-08-13	1798142820001	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR "CORREO E"	103.8000			
4 001-010-000001027	2018-08-02	099134910001	CORONAN S.A.	162.2600			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 675.8600</b>			

[Regresar](#) Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

### SEPTIEMBRE



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA



### Sistema Oficial de Contratación Pública



Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:15 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG. SANTA ELENA | Usuario: dalejandro | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

#### INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2018	Mes: Septiembre			Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social				
1 001-001-1144	2018-09-19	18175498001	FILIZO MACIAS BOIRON ENRIQUE	48,5000			
2 001-001-2071	2018-09-19	1768042620001	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR COE S.P.	181,4000			
3 001-001-1145	2018-09-19	18175498001	FILIZO MACIAS BOIRON ENRIQUE	108,0000			
4 001-001-098	2018-09-02	0542341820001	COBCHIN S.A.	140,8911			
5 001-001-00001468	2018-09-14	081217148001	COMPAÑIA COSTA AZUL COMERCIAL LTDA.	1,785,6000			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 2,282,1411</b>			

[Regresar](#)

## OCTUBRE



### Sistema Oficial de Contratación Pública



Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:14 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG. SANTA ELENA | Usuario: dalejandro | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

#### INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2018	Mes: Octubre			Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social				
1 001-001-098	2018-10-07	081489270001	LIZIARDO CASTILLO BOIRON EDUARDO	4,422,0000			
2 001-001-0266	2018-10-24	1768042620001	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR COE S.P.	187,0795			
3 001-001-1172	2018-10-25	18175498001	FILIZO MACIAS BOIRON ENRIQUE	209,0000			
4 001-001-3025	2018-10-15	081481930001	CASTRO FERNANDEZ ROSA OTMARO	2,800,0000			
5 001-001-2244	2018-10-18	1768142620001	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR COE S.P.	12,3400			
6 001-001-1109	2018-10-10	18175498001	FILIZO MACIAS BOIRON ENRIQUE	72,0000			
7 001-001-00101	2018-10-05	1768138220001	EMPRESA PUBLICA LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME ET	481,0000			
8 001-001-1167	2018-10-02	18175498001	FILIZO MACIAS BOIRON ENRIQUE	391,0000			
9 001-001-400	2018-10-02	081348120001	COBCHIN S.A.	275,7236			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 8,578,3836</b>			

[Regresar](#)

## DICIEMBRE



### Sistema Oficial de Contratación Pública



Viernes 8 de Marzo de 2019 | 09:16 RUC: 1768138220001 | Entidad: CNE DELEG. SANTA ELENA | Usuario: dalejandro | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

#### INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2018	Mes: Diciembre			Total	Visualizar	Editar	Eliminar
Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social				
1 001-001-4000346	2018-11-28	081490220001	Muñoz Figueroa Verónica Javier	1,931,4000			
2 001-001-4000346	2018-11-28	081490220001	Muñoz Figueroa Verónica Javier	1,787,0000			
3 001-001-4000346	2018-11-28	081042671001	GUADALUPE ROSA REBECA	1,010,3300			
4 001-001-4000346	2018-11-28	081042671001	GUADALUPE ROSA REBECA	328,4000			
5 001-001-4000346	2018-11-14	18175498001	EMPRESA PUBLICA LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME ET	2,243,2000			
6 001-001-4000346	2018-11-13	08156789001	Muñoz Hierro Soler Cater	480,0000			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>USD 11,786,5500</b>			

[Regresar](#)



PROCESO DE SUBASTA INVERSA 2018 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

← → ↻ 🏠 🔒 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PT/BusquedaProcesosInversaSubasta

Palabras claves		Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camión"
Tipo de Contratación	Subasta Inversa Electrónica	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Que tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría
Estado del Proceso	T0005	Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCDP-SI-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2018-07-01 Hasta: 2018-12-31	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso (Período válido 6 meses antes y 15 días Después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en modo</a>	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentran en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">001-SI-E-CNE/DPSE-2018</a>	CNE DELEG. SANTA ELENA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TONER, RIBBON) PARA IMPRESORAS HP Y EPSON DE PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA	Desierta	SANTA ELENA / SALINAS	NO DISPONIBLE	2018-10-09 17:15:00	
<a href="#">002-SI-E-CNE/DPSE-2018</a>	CNE DELEG. SANTA ELENA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TONERS, RIBBON) PARA EQUIPOS ELECTRONICOS HP Y EPSON DE PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	Desierta	SANTA ELENA / SALINAS	NO DISPONIBLE	2018-10-22 17:40:00	
<a href="#">SI-E-001-CNE/DPSE-2018</a>	CNE DELEG. SANTA ELENA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TONERS, RIBBON) PARA EQUIPOS ELECTRONICOS HP Y EPSON DE PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	Excepción de Contrato	SANTA ELENA / SALINAS	14.304.54	2018-11-29 14:00:00	

Proceso del 1 a 3 de 3

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

Catálogo electrónico | compraspublicas.gob.ec | - Omapu, Sistema de | - Zimbar, Bandera de en | - Gmail | - 3D en Línea - Inicio

← → ↻ 🏠 🔒 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PT/InfoEstadoProcesoContratacion

Descripción | Fechas | Productos | Archivos

**FASE PRECONTRACTUAL**

- Ver Preguntas y/o Aclaraciones
- Resumen de calificaciones
- Ver Convocatoria
- Ver Invitaciones
- Ver Resultados de Subasta

**FASE CONTRACTUAL**

- Resumen de Contrato
- Entregas Parciales
- Terminación de Contrato
- Notificaciones / Alertas

**Descripción del Proceso de Contratación**

Estado: CNE DELEG. SANTA ELENA

Objeto del Proceso: "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TONERS, RIBBON) PARA EQUIPOS ELECTRONICOS HP Y EPSON DE PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA."

Código: SI-E-001-CNE/DPSE-2018

Tipo Compra: Bienes

Presupuesto Referencial Total (sin IVA): USD 14.304.54

Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica

Cédula / N°m. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
0909027302	AGUILAR PINEDA JULIA ANTONIETA	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
0923118010	VARELA VACA JAIRÓ RICARDO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
0909027302	AGUILAR PINEDA JULIA ANTONIETA	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Comisión Técnica: Sin

Forma de Pago: Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes o tras el servicio: 100.00%

Tipo de Adjudicación: Total

Plazo de Entrega: 5 días

Vigencia de Oferta: 30 días

9:30 8/3/2019

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001080832	<b>Fecha de emisión:</b>	17-01-2018	<b>Fecha de aceptación:</b> 18-01-2018
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MI PAZ S.A. MIXPATRANS	<b>RUC:</b> 2490007183001
<b>Nombre del representante legal:</b>	ROSALES ROMERO COSME GUILLERMO			
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	doblecabina_mixpatrans@yahoo.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	doblecabina_mixpatrans@yahoo.com	
<b>Teléfono:</b>	0983660440			
<b>Tipo de cuenta:</b> --	<b>Número de cuenta:</b> --	<b>Código de la entidad financiera:</b> --	<b>Institución financiera:</b> --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
<b>Entidad contratante:</b>	CNE DELEG.SANTA ELEN	<b>RUC:</b>	1768138220001	<b>Teléfono:</b> 04-2941325 04-2941740
<b>Persona que autoriza:</b>	Tnglo. Fernando Franco Cucalón.	<b>Cargo:</b>	Director Provincial CNE-DPSE	<b>Correo electrónico:</b> fernandofranco@cne.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	KATTY VERONICA MUÑOZ SORIANO		<b>Correo electrónico:</b> kattymunoz@cne.gob.ec	
<b>Dirección Entidad:</b>	<b>Provincia:</b> SANTA ELENA	<b>Cantón:</b>	SANTA ELENA	<b>Parroquia:</b> SANTA ELENA
	<b>Calle:</b> AMANTE DE SUMPA	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b> A UNA CUADRA DE MUSEO AMANTE Sumpa
	<b>Edificio:</b> S/N	<b>Departamento:</b>	S/N	<b>Teléfono:</b> 04-2941325 04-2941740
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	15:00 p.m		
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Sandra Patricia Rivera Herrera		
<b>Dirección de entrega:</b>	AMANTE DE Sumpa S/N y A UNA CUADRA DE MUSEO AMANTE Sumpa, S/N, S/N			
<b>Observación:</b>	Los vehiculos trabajaran acorde al convenio establecido por la entidad contratante, para el proceso de REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso



Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: KATTY VERON MUÑOZ SORIANO

Nombre: Tnglo. Fernando Franco Cucalón.

Nombre: FERNANDO ALEXANDER FRANCO CUCALON

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
641000023	<p>Servicio de alquiler de transporte en la modalidad carga liviana que incluye conductor: camioneta doble cabina que incluye estructura metálica porta escalera, escalera metálica, cajas de seguridad, adhesivo de identificación.</p> <p>- SANCIONES: Infracción 1 sanción A y B, Infracción 2 sanción C, Infracción 3 sanción C, Infracción 4 sanción C, Infracción 5 sanción C</p> <p>- MATERIALES Y ACCESORIOS: Estructura metálica porta escalera: Incluye porta castillo, arcos, parantes, respaldar, base porta pértiga y porta escalera, refuerzo lateral, porta pértiga telescópica, porta pértiga escopeta. Escaleras metálicas (número según requerimiento de la entidad contratante en la orden de compra): Con escaleras retráctiles de hasta 4 metros, cada una. Cajas de seguridad porta herramientas: Caja con candado Adhesivo de identificación: Vinil adhesivo logo institucional Botiquin Kit básico de herramientas Extintor</p> <p>- MAQUINARIA: Camioneta doble cabina, color: blanco con verde, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 032-DIR-2012-ANT de 1 de junio de 2012 y su anexo técnico, emitida por la Agencia Nacional de Tránsito. De conformidad con el Art. 1 de la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT, la vida útil (total en años) para las unidades destinadas a la prestación del servicio de carga liviana y mixta, es de hasta 15 años contados desde el año de fabricación.</p> <p>- SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la máxima autoridad o su delegado, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de los términos de referencia, establecidos en la presente ficha para la prestación del servicio.</p> <p>- FRECUENCIA DE PAGO: Por cada unidad de acuerdo a lo determinado en la orden de compra, (mensual o semanal). Una unidad, se considera a cada vehículo.</p> <p>- CAPACIDAD MÁXIMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La cantidad a ofertar por cada operadora será declarativa según el número de unidades (vehículos con conductor).</p> <p>- FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA: -El conductor, deberá contar</p>	3 (1 meses)	1.595,0500	0,0000	4.785,1500	0,0000	4.785,1500	530202

con licencia de conducir Tipo C. -Se verificará la presentación de al menos un certificado de capacitación en uno o varios de los siguientes temas: Atención al cliente, Capacidad de trabajar en equipo o Concentración en el trabajo.

- **CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 1. Para catalogarse como proveedor del servicio, el oferente deberá contar con: - Licencia de conductor profesional vigente (chofer de la unidad) - SPPAT vigente (según la Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, publicada el 31 de diciembre de 2014, deberá portar el SPPAT) - Matrícula del vehículo vigente - Permiso de circulación de la operadora (Resolución N°- 032-DIR-2012-ANT) 2. El proveedor catalogado al cual se le genere una orden de compra, deberá cumplir con lo establecido en los Art. 35 y 36 de la Resolución No. 032-DIR-2012-ANT de 1 de junio de 2012. (Según la Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, publicada el 31 de diciembre de 2014, deberá portar el SPPAT). 3. El proveedor deberá contar con un seguro para el vehículo contra todo riesgo, vigente desde o antes de la emisión de la orden de compra, la misma que deberá ser presentada a la entidad generadora de la orden de compra, previo al inicio de la ejecución de la prestación del servicio. 4. Los gastos de arreglo de llantas, combustible, arreglo mecánico, alimentación del conductor, corren por cuenta del proveedor al cual se le genere la orden de compra. 5. En caso que el vehículo con el cual se está prestando el servicio presente averías, deberá ser sustituido por el proveedor en máximo 24 horas, previa notificación a la entidad generadora de la orden de compra.

- **PERSONAL E IDENTIFICACIÓN:** Para la prestación del servicio, el conductor deberá portar una credencial visible en la que conste nombres y apellidos, número de cédula de ciudadanía, nombre o razón social de la compañía a la que pertenece.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:** El plazo para el inicio de prestación del servicio, será de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante en la respectiva orden de compra, el mismo que no podrá ser menor a 5 días, contados a partir de la formalización de la orden de compra, salvo acuerdo expreso entre las partes.

- **ÁREA DE INTERVENCIÓN:** Será la determinada en el permiso de circulación: cantonal o provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 032-DIR-2012-ANT.

- **JORNADA:** La jornada de trabajo será de 8 horas diurnas (22 días al mes), horario a convenir con la entidad.

- **INFRACCIONES:** 1. Incumplimiento en el plazo establecido como inicio de ejecución para la prestación del servicio, sin justificación. 2. Incumplimiento de los procedimientos, normas técnicas o de seguridad industrial en la prestación del servicio. 3. Falsificar o alterar documentos de la entidad contratante. 4. Que el conductor designado, preste el servicio bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias sujetas a fiscalización, durante la prestación del servicio, o realice su consumo durante la jornada de trabajo. 5. Pedir comisiones, gratificaciones, obsequios o donaciones a funcionarios de la Entidad Contratante, por la prestación del servicio.

- **APLICACIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES:** Infracción 1 sanción A y B, Infracción 2 sanción C, Infracción 3 sanción C, Infracción 4 sanción C, Infracción 5 sanción C

- **PRECIO DE ADHESIÓN:** USD 1.595,05 (mensual)

<b>Subtotal</b>	4.785,1500
<b>Impuesto al valor agregado (0%)</b>	0,0000
<b>Total</b>	4.785,1500

<b>Número de Items</b>	3
<b>Total de la Orden</b>	4.785,1500

Fecha de Impresión: jueves 18 de enero de 2018, 17:02:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO			
<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001079578	<b>Fecha de emisión:</b>	15-01-2018
		<b>Fecha de aceptación:</b>	16-01-2018
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR			
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MI PAZ S.A. MIXPATRANS
		<b>RUC:</b>	2490007183001
<b>Nombre del representante legal:</b>	ROSALES ROMERO COSME GUILLERMO		
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	doblecabina_mixpatrans@yahoo.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	doblecabina_mixpatrans@yahoo.com
<b>Teléfono:</b>	0983660440		
<b>Tipo de cuenta:</b>	--	<b>Número de cuenta:</b>	--
		<b>Código de la entidad financiera:</b>	--
		<b>Institución financiera:</b>	--
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
<b>Entidad contratante:</b>	CNE DELEG.SANTA ELEN	<b>RUC:</b>	1768138220001
		<b>Teléfono:</b>	04-2941325 04-2941740
<b>Persona que autoriza:</b>	Fernando Franco Cucalón.	<b>Cargo:</b>	Director Provincial CNE-DPSE
		<b>Correo electrónico:</b>	fernandofranco@cne.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	KATTY VERONICA MUÑOZ SORIANO		<b>Correo electrónico:</b>
			kattymunoz@cne.gob.ec
<b>Dirección Entidad:</b>	<b>Provincia:</b>	SANTA ELENA	<b>Cantón:</b>
		SANTA ELENA	<b>Parroquia:</b>
		SANTA ELENA	<b>Intersección:</b>
	<b>Calle:</b>	AMANTE DE SUMPA	<b>Número:</b>
		S/N	<b>Intersección:</b>
	<b>Edificio:</b>	S/N	<b>Departamento:</b>
		S/N	<b>Teléfono:</b>
		S/N	04-2941325 04-2941740
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	8:30 a.m.	
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Sandra Patricia Rivera Herrera	
<b>Dirección de entrega:</b>	AMANTE DE SUMPA S/N y A UNA CUADRA DE MUSEO AMANTE SUMPA, S/N, S/N		
<b>Observación:</b>	Los vehículos trabajaran incluidos los días sábados y domingos con horarios a convenir con la entidad contratante.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

**APLICACIÓN DE MULTAS**

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



*[Handwritten signature]*

Persona que autoriza

*[Handwritten signature]*

Máxima Autoridad

Nombre: KATTY VERONICA MUÑOZ SORIANO

Nombre: Fernando Franco Cucalón.

Nombre: FERNANDO ALEXANDER FRANCO CUCALON

**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
641000023	<p>Servicio de alquiler de transporte en la modalidad carga liviana que incluye conductor: camioneta doble cabina que incluye estructura metálica porta escalera, escalera metálica, cajas de seguridad, adhesivo de identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SANCIONES: Infracción 1 sanción A y B, Infracción 2 sanción C, Infracción 3 sanción C, Infracción 4 sanción C, Infracción 5 sanción C</li> <li>- MATERIALES Y ACCESORIOS: Estructura metálica porta escalera: Incluye porta castillo, arcos, parantes, respaldar, base porta pértiga y porta escalera, refuerzo lateral, porta pértiga telescópica, porta pértiga escopeta. Escaleras metálicas (número según requerimiento de la entidad contratante en la orden de compra): Con escaleras retráctiles de hasta 4 metros, cada una. Cajas de seguridad porta herramientas: Caja con candado Adhesivo de identificación: Vinil adhesivo logo institucional Botiquín Kit básico de herramientas Extintor</li> <li>- MAQUINARIA: Camioneta doble cabina, color: blanco con verde, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 032-DIR-2012-ANT de 1 de junio de 2012 y su anexo técnico, emitida por la Agencia Nacional de Tránsito. De conformidad con el al Art. 1 de la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT, la vida útil (total en años) para las unidades destinadas a la prestación del servicio de carga liviana y mixta, es de hasta 15 años contados desde el año de fabricación.</li> <li>- SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la máxima autoridad o su delegado, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de los términos de referencia, establecidos en la presente ficha para la prestación del servicio.</li> <li>- FRECUENCIA DE PAGO: Por cada unidad de acuerdo a lo determinado en la orden de compra, (mensual o semanal). Una unidad, se considera a cada vehículo.</li> <li>- CAPACIDAD MÁXIMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La cantidad a ofertar por cada operadora será declarativa según el número de unidades (vehículos con conductor).</li> <li>- FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA: -El conductor, deberá</li> </ul>	7 (1 meses)	1.595,0500	0,0000	11.165,3500	0,0000	11.165,3500	530517



contar con licencia de conducir Tipo C. -Se verificará la presentación de al menos un certificado de capacitación en uno o varios de los siguientes temas: Atención al cliente, Capacidad de trabajar en equipo o Concentración en el trabajo.

- CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 1. Para catalogarse como proveedor del servicio, el oferente deberá contar con: - Licencia de conductor profesional vigente (chofer de la unidad) - SPPAT vigente (según la Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, publicada el 31 de diciembre de 2014, deberá portar el SPPAT). - Matricula del vehículo vigente. - Permiso de circulación de la operadora (Resolución N°- 032-DIR-2012-ANT) 2.El proveedor catalogado al cual se le genere una orden de compra, deberá cumplir con lo establecido en los Art. 35 y 36 de la Resolución No. 032-DIR-2012-ANT de 1 de junio de 2012. (Según la Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, publicada el 31 de diciembre de 2014, deberá portar el SPPAT). 3.El proveedor deberá contar con un seguro para el vehículo contra todo riesgo, vigente desde o antes de la emisión de la orden de compra, la misma que deberá ser presentada a la entidad generadora de la orden de compra, previo al inicio de la ejecución de la prestación del servicio. 4. Los gastos de arreglo de llantas, combustible, arreglo mecánico, alimentación del conductor, corren por cuenta del proveedor al cual se le genere la orden de compra. 5. En caso que el vehículo con el cual se está prestando el servicio presente averías, deberá ser sustituido por el proveedor en máximo 24 horas, previa notificación a la entidad generadora de la orden de compra.
- PERSONAL E IDENTIFICACIÓN: Para la prestación del servicio, el conductor deberá portar una credencial visible en la que conste nombres y apellidos, número de cédula de ciudadanía, nombre o razón social de la compañía a la que pertenece.
- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El plazo para el inicio de prestación del servicio, será de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante en la respectiva orden de compra, el mismo que no podrá ser menor a 5 días, contados a partir de la formalización de la orden de compra, salvo acuerdo expreso entre las partes.
- ÁREA DE INTERVENCIÓN: Será la determinada en el permiso de circulación: cantonal o provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 032-DIR-2012-ANT.
- JORNADA: La jornada de trabajo será de 8 horas diurnas (22 días al mes), horario a convenir con la entidad.
- INFRACCIONES: 1. Incumplimiento en el plazo establecido como inicio de ejecución para la prestación del servicio, sin justificación. 2. Incumplimiento de los procedimientos, normas técnicas o de seguridad industrial en la prestación del servicio. 3. Falsificar o alterar documentos de la entidad contratante. 4. Que el conductor designado, preste el servicio bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias sujetas a fiscalización, durante la prestación del servicio, o realice su consumo durante la jornada de trabajo. 5. Pedir comisiones, gratificaciones, obsequios o donaciones a funcionarios de la Entidad Contratante, por la prestación del servicio.
- APLICACIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES: Infracción 1 sanción A y B, Infracción 2 sanción C, Infracción 3 sanción C, Infracción 4 sanción C, Infracción 5 sanción C
- PRECIO DE ADHESIÓN: USD 1.595,05 (mensual)

<b>Subtotal</b>	11.165,3500
<b>Impuesto al valor agregado (0%)</b>	0,0000
<b>Total</b>	11.165,3500

<b>Número de Items</b>	7
<b>Total de la Orden</b>	11.165,3500

Fecha de Impresión: jueves 18 de enero de 2018, 17:04:02